

Guayaquil, 1 de Agosto del 2.006

**Sres. Accionistas
Méndez & Méndez S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner a vuestra distinguida consideración el siguiente informe sobre el análisis realizado al Estado de Perdidas y Ganancias, del ejercicio fiscal terminado al 31 de Diciembre del 2005, la cual luego de las pruebas y conciliaciones se ha determinado lo siguiente:

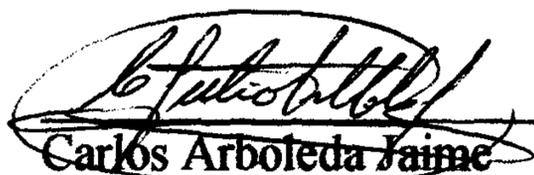
1.- Las ventas servicios han sido analizados en su totalidad a las normas contables, no habiendo detectado diferencia alguna en cuando a su ejecución y cancelación de las mismas.

2.- Luego de efectuado los análisis y pruebas contables principalmente a los libros, mayor, diario y auxiliares, debo manifestar mi absoluta aprobación a dichos procedimientos, pues lo resultados obtenidos en este ejercicio, si no son, tan satisfactorios al menos la empresa ha mantenido sus ingresos relacionados con sus gastos, y estos son verídicos y correctos en tal virtud doy fe de la utilidad cuyo calor es 27,08 dolares que se desprende del estado de Perdidas y Ganancias y Balance General del ejercicio al 31 de Diciembre del 2005

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y lo relacionado a mi competencia.

De los señores Accionistas

Muy atentamente.


Carlos Arboleda Jaime
Comisario Principal

